

DECRETO Nº 408

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, VIVIANA ITURRIAGA BECAR.

Laja, 22 de enero de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal Nº 18 del 22.01.2016, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- **1.- AUTORÍZASE**, feriado legal correspondiente al año 2016 a Viviana Iturriaga Becar, R.U.T. N°, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 22 y 25 de enero de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)

SOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE